



Observatorio de la Accesibilidad
Universal en los Municipios de España 2011

La **Fundación ONCE** para la **Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad** pone en marcha el



OBSERVATORIO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES

con la colaboración de la **Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)**,



Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)

Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) dependiente del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

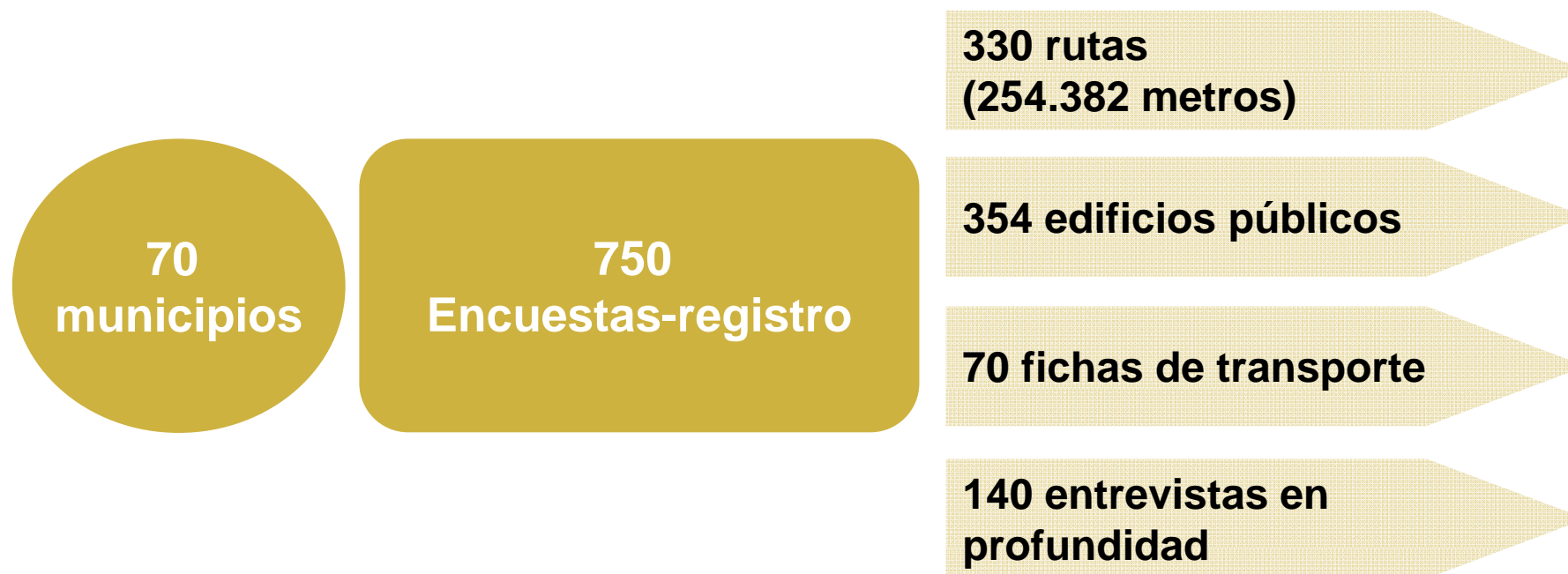




METODOLOGÍA

MUESTRA

En el total de los 70 municipios estudiados, se analizan 750 encuesta-registro (330 rutas con más de 254.382 metros de calle, 354 edificios públicos y 70 fichas de transportes) y 140 entrevistas en profundidad.



MUESTRA

ÁREA URBANA

- ✓ Número de rutas elegidas en función del **tamaño de hábitat** del municipio
- ✓ Delimitación del municipio en tres zonas:
Casco Antiguo,
Zona rehabilitada y
Zona de expansión
- ✓ Rutas de **gran afluencia peatonal**
- ✓ Mínimo de **500 metros** por ruta
- ✓ Rutas elegidas por el técnico municipal y cotejadas por personas de contacto de asociaciones de personas con discapacidad del municipio
- ✓ Evaluación de **117 indicadores**



MUESTRA


EDIFICIOS PÚBLICOS

- ✓ La **casa consistorial** fue un edificio evaluado en todos los municipios
- ✓ Titularidad o **gestión municipal**
- ✓ Edificios dentro de las rutas a evaluar
- ✓ Existencia de **puntos de atención al ciudadano** por su importancia en la vida cotidiana
- ✓ Evaluados **147 indicadores**

- ✓ Se tomaron datos de parámetros que podían ser comparados descartando metro, tranvías y el transporte marítimo, aéreo, etc.
- ✓ Aspectos relacionados con los **autobuses** de transporte urbano y **taxis**
- ✓ Evaluados **68 indicadores**

TRANSPORTE





EVALUACIÓN DEL ENTORNO URBANO



casos de
soluciones no
convencionales

64,7%



Fundación ONCE
Centro Cooperativo de Rehabilitación
de Personas con Discapacidad

**Semáforos sin
avisador**

67,6 %

**Bancos no
accesibles por
diseño**

55,3 %

**Papeleras que
impiden su
uso por diseño**

24,7 %

**Con piezas
sueltas, resaltes,
huecos**

**Locales
comerciales sin
acceso a nivel**

68,4 %

**Escaleras sin
barandillas/pasamanos
accesibles**

26,5 %



**Bolardos sin
contraste**

9,0 %



**Alcorques mal cubiertos o
sin cubrir**

14,9 %





**EVALUACIÓN DE LOS
EDIFICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES**

Puntos de atención al público no accesibles

40,9 %

Edificios sin aseos

20,0 %

Sin señalización direccional

66,1 %

Edificios con itinerario peatonal no accesible desde el acceso hasta los ascensores

11,8 %

No existe personal de atención especializada en recepción

89,9 %

Mostrador no accesible en altura

63,3 %

79,1 %





EVALUACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL

**Marquesina sin
asientos**

13,1 %

**Sin señalización
de las mamparas**

36,1 %

**No prolongación
hasta el suelo**

65,3 %

**Asientos sin
apoyo isquiático**

88,4 %

**Asientos no
accesibles**

89,6 %



A grayscale photograph of a bus at a stop. The bus has the number '326' on its front and 'SAN JOSE' on the destination sign. The bus is a Mercedes-Benz, as indicated by the logo on the front. The background shows a city street with buildings and other vehicles. Overlaid on the image are five horizontal bars, each containing a statistic about bus accessibility. The bars are dark teal with white text. To the right of each bar is a teal oval containing a percentage. The statistics are: 28,8% for buses without a low floor, 39,4% for buses without seatbelts, 25,8% for buses without adapted reserved space, 56,7% for buses without visual interior information, and 79,7% for buses without auditory interior information.

Autobuses sin plataforma de piso bajo

28,8 %

Autobuses sin cinturón

39,4 %

Autobuses sin espacio reservado adaptado

25,8 %

Autobuses sin información interior visual

56,7 %

Autobuses sin información interior auditiva

79,7 %





**EVALUACIÓN DE
SITIOS WEB
MUNICIPALES**

Criterio	Más de 1 millón de habitantes	Entre 500.000 y 1 millón de habitantes	Entre 100.000 y 500.000 habitantes	Entre 50.000 y 100.000 habitantes	Entre 20.000 y 50.000 habitantes	Menos de 20.000 habitantes	Total municipios: Puntuación media por criterio
1. Acceso multinavegador	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	9,79	9,92
2. Navegación y orientación	9,10	9,08	8,80	8,36	8,71	7,86	8,37
3. Formularios	8,89	10,00	8,49	7,90	10,00	7,98	8,45
4. Imágenes	9,44	8,80	8,29	7,46	5,51	6,73	7,36
5. Estructura	8,72	9,10	7,28	7,22	8,92	6,25	7,13
6. Separación presentación/ contenido	9,05	8,61	6,47	5,97	5,13	5,35	6,02
7. Color	10,00	8,61	8,88	9,15	8,18	7,84	8,43
8. Tablas de maquetación	5,69	--	8,29	8,44	9,86	7,64	8,06
9. Tablas de datos	6,11	9,61	7,11	7,41	8,19	7,37	7,49
10. Scripts	9,50	8,55	8,66	7,20	9,50	8,44	8,47
11. Multimedia	4,26	SC	6,11	SC	4,81	5,00	5,22
12. Documentos PDF	5,93	3,27	3,41	5,09	2,59	3,84	3,67
Puntuación media según número de habitantes	7,79	7,80	6,80	6,46	6,41	6,04	6,49
Estrellas según número de habitantes	☆☆☆	☆☆☆	☆☆	☆☆	☆☆	☆☆	☆☆



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



- Persistencia de la consideración de la accesibilidad universal de entornos, productos y servicios como necesaria exclusivamente para las personas con discapacidad.
- Prevalencia de la concepción de que hay un número concreto de elementos, que hay que hacer que sean accesibles frente a lo que debería ser un abordaje universal.
- La normativa aplicada en las actuaciones de accesibilidad realizadas en los municipios analizados contempla criterios y áreas de actuación diferentes según estén situados en unas comunidades autónomas o en otras y, además, no se aplica o cumple en su literalidad y, cuando llega a cumplirse, con frecuencia, pierde efectividad en el tiempo por inadecuado o inexistente mantenimiento
- La participación ciudadana, muy variada en sus manifestaciones y no siempre presente o con cauces eficaces, así como la aplicación y uso de los planes de accesibilidad, igualmente variados cuando existen, se revelan como insuficientes

Es necesario...

- Realizar campañas a nivel estatal, autonómico y municipal con el objetivo de concienciar a políticos, gestores y técnicos y a la sociedad en general sobre la necesidad de la accesibilidad universal, así como, e incidiendo especialmente, sobre sus beneficios en materia de convivencia, desarrollo social e individual.
- Considerar los criterios del diseño para todos, como instrumento para la aplicación y logro efectivo de la accesibilidad universal, tal y como se recoge en la LIONDAU, aplicándolos tanto al idear y planificar, al ejecutar y, posteriormente, mantener, entornos, productos y servicios nuevos como al rehabilitar o recrear los existentes.
- Establecer y mantener cauces efectivos de participación ciudadana que permitan a las organizaciones de personas con discapacidad y a otros colectivos ciudadanos tener una vía permanente de diálogo e, igualmente, a cualquier vecino o visitante plantear reclamaciones y sugerencias.

- Formar a los gestores y técnicos municipales, actuales y futuros, en materia de accesibilidad universal y diseño para todos.
- Cumplir la normativa en materia de accesibilidad universal, mejorándola en la aplicación.
- Incorporar en los sistemas de gestión municipal habituales o crear sistemas específicos los instrumentos que permitan lograr la accesibilidad universal así como su control efectivo - planificación y ordenamiento del urbanismo, de la edificación al servicio público, de los servicios a los ciudadanos y de las políticas en general; procedimientos de contratación (incluidos los de dotación y los de prestación de servicios) y de seguimiento; concesión de licencias,....-.



Observatorio de la Accesibilidad Universal en los Municipios de España 2011